

## DECLARACIÓN JURADA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS FINALES DE PERSONAS Y / O ESTRUCTURAS JURÍDICAS

Las personas y estructuras jurídicas que cumplan los requisitos dispuestos en la Circular N° 57/2017 de la Unidad de Análisis Financiero deberán proporcionar la siguiente información:

### 1. ANTECEDENTES DE LA PERSONA O ESTRUCTURA JURÍDICA DECLARANTE

RUT/N° identificación

Razón social

Domicilio

Ciudad

País de constitución

Comuna

Teléfono

CNI/N° Identidad rep. legal

Nombre representante legal

Tipo de Entidad

- Anónima     Colectiva     En comandita     Limitada     EIRL     SPA  
 Fundación/Corporación     Otra:

### 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS FINALES

Se entenderá como Beneficiarios Finales a la(s) persona(s) natural(es) que finalmente posee, directa o indirectamente, a través de sociedades u otros mecanismos, una participación igual o mayor al 10 % del capital o de los derechos a voto de una persona jurídica determinada.

Asimismo, se entenderá como Beneficiario Final a la(s) persona(s) natural(es) que, sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 10% del capital o de los derechos a voto de una persona jurídica, ejerce el control efectivo de la persona o estructura jurídica.

## 2.1 Beneficiarios Finales

Identifique las personas naturales que tienen una participación en la persona o estructura jurídica declarante igual o mayor al 10%.

CNI/ID	Nombre Completo	Dirección	Comuna	Ciudad	País	% Participación en la PJ declarante	PEP (1) SI/NO

- (1) Marcar la opción Sí en el evento que usted tenga la certeza que él o los Beneficiarios Finales tienen la calidad de Personas Expuestas Políticamente. Se entenderá como personas expuestas políticamente (PEP), a los chilenos o extranjeros que desempeñen o hayan desempeñado funciones públicas destacadas en algún país, Chile inclusive, a lo menos hasta un año de finalizado el ejercicio de las mismas. Se incluyen en esta categoría los jefes de Estado o de gobierno, políticos de alta jerarquía (entre ellos, a los miembros de mesas directivas de partidos políticos), funcionarios gubernamentales, judiciales, militares de alta jerarquía o altos ejecutivos de empresas estatales.

Indique el cargo que detenta o detentó la persona que se identificó como PEP.

Nombre completo	Cargo

## 2.2 Control Efectivo

Identifique a las personas naturales que, sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 10%, ejerce el control efectivo de la persona o estructura jurídica declarante.

CNI/ID	Nombre Completo	Dirección	Comuna	Ciudad	País	% Participación en la PJ declarante	PEP (2) SI/NO

- (2) Marcar la opción Sí en el evento que usted tenga la certeza que él o los Beneficiarios Finales tienen la calidad de Personas Expuestas Políticamente. Se entenderá como personas expuestas políticamente (PEP), a los chilenos o extranjeros que desempeñen o hayan desempeñado funciones públicas destacadas en algún país, Chile inclusive, a lo menos hasta un año de finalizado el ejercicio de las mismas. Se incluyen en esta categoría los jefes de estado o de un gobierno, políticos de alta jerarquía (entre ellos, a los miembros de mesas directivas de partidos políticos), funcionarios gubernamentales, judiciales, militares de alta jerarquía o altos ejecutivos de empresas estatales.

Indique el cargo que detenta o detentó la persona que se identificó como PEP.

Nombre completo	Cargo

### **3. ANTECEDENTES DE LA PERSONA NATURAL QUE REALIZA LA PRESENTE DECLARACIÓN**

Nacionalidad (3)	CNI/ID	Nombre Completo	Lugar de origen	Relación con PJ (4)

(3) chileno, extranjero residente o extranjero

(4) cargo en la empresa

Declaro bajo juramento, que la información proporcionada en este formulario es completa y veraz.

El Cliente confiere una autorización expresa para compartir la información entregada en la presente declaración, entre el Banco de Chile, Banchile Corredores de Bolsa S.A., Banchile Administradora General de Fondos S.A. y demás filiales del mismo banco, con el objeto de dar cumplimiento a la Circular N°57/2017 de la Unidad de Análisis Financiero. Esta autorización se otorga para los efectos previstos en la Ley 19.628 de 1999, y sus modificaciones.

Esta declaración jurada se entenderá vigente, salvo que el cliente indique que él o los beneficiarios finales o controladores efectivos han cambiado.

Es responsabilidad del cliente reportar al Banco de Chile o sus filiales aquellos cambios que se produzcan respecto a esta declaración.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA DECLARANTE

**Banco de Chile**

**BANCOEDWARDS**  
del Banco de Chile